



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Viceministerio
de Construcción
y Saneamiento

Programa Nacional
de Saneamiento Rural

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Lima, 24 de Junio del 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 164-2024/VIVIENDA/VMCS/PNSR/DE

Señores (as):

Alcaldes (as) de las municipalidades Tipo A, B, D, E, F y G priorizadas, del departamento de Cusco - Según Listado Anexo N° 01

Presente. –

Asunto: Invitación a los talleres de capacitación virtual para la Implementación del Tramo II del Compromiso 4: “Mejorar la prestación de servicios de saneamiento rural” del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) año 2024

Es grato dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente; y, a su vez manifestarle que el Programa Nacional de Saneamiento Rural, está orientado a mejorar la calidad, ampliar la cobertura y promover el uso sostenible de los servicios de agua y saneamiento en las poblaciones rurales del país; mediante el enfoque del presupuesto por resultados.

En esta línea, el diseño del Programa Presupuestal Institucional Sectorial 0083 – Programa Nacional de Saneamiento Rural - PPIS 0083, conformado por el “Formato A”, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 022-2022 de fecha 18 de enero de 2022; evidencia que el limitado acceso a los servicios de agua de calidad y disposición sanitaria de excretas, constituye una de las limitantes más importantes para el desarrollo humano, y a su vez establece los modelos operacionales para resolver la problemática actual de la prestación de los servicios de saneamiento en el ámbito rural.

Cabe señalar que las municipalidades son responsables de la prestación eficiente y sostenible de los servicios de saneamiento en el ámbito rural, según lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1280, modificado mediante el Decreto Legislativo N° 1620 “Decreto Legislativo que aprueba la Ley del Servicio Universal de Agua Potable y Saneamiento”, concordante con lo establecido en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, cuyo cumplimiento requiere del trabajo articulado de los diferentes niveles de gobierno.

En el marco del Decreto Supremo N° 318-2023-EF, se aprobó el Compromiso 4: “Mejorar la prestación de los servicios de saneamiento rural” del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) 2024, dirigido a 1,691 gobiernos locales priorizados a nivel nacional; lo cual implica generar las condiciones necesarias (herramientas, asistencia técnica, seguimiento y evaluación) para que las entidades participantes puedan realizar las actividades a favor de su cumplimiento.

En tal sentido, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) a través del Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) en su calidad de Entidad implementadora, genera las condiciones necesarias para que las municipalidades que participan en el Compromiso 4, puedan ejecutar las actividades a favor del cumplimiento de metas de los indicadores establecidos; razón por el cual se ha programado dos (02) talleres de capacitación virtual, dirigidos al equipo técnico de las Áreas Técnicas Municipales (ATM). En este sentido, se solicita la participación de tres (03) representantes de cada municipalidad (el responsable del ATM y dos funcionarios vinculados al ATM).





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Viceministerio
de Construcción
y Saneamiento

Programa Nacional
de Saneamiento Rural

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Se adjunta el cronograma de talleres virtuales. Asimismo, es importante señalar que los representantes de las municipalidades deberán participar en las fechas y horas programadas; debiendo registrarse previamente a través del siguiente link: <https://forms.gle/483AuctPEKRPaq2XA>

Finalmente, para cualquier consulta o coordinación agradeceré comunicarse al correo electrónico: pnsr_utps_cpp@viviendaext.pe, con la Srta. Claudia Palacios Asían.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mis sentimientos de estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
ECON. CESAR RAUL MEDIANERO TANTACHUCO
Director Ejecutivo
Programa Nacional de Saneamiento Rural
Viceministerio de Construcción y Saneamiento
Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento

**PERÚ**Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoViceministerio
de Construcción
y SaneamientoPrograma Nacional
de Saneamiento Rural

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ANEXO N° 01**MUNICIPALIDADES DESTINATARIAS DEL OFICIO MÚLTIPLE**

GRUPO 1 : Primer taller a desarrollarse el 08/07/2024
 : Segundo taller a desarrollarse el 12/08/2024

Hora : 09:00 am

Modalidad : virtual

N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CLASIFICACION MUNICIPAL
1	CUSCO	ACOMAYO	ACOMAYO	B
2	CUSCO	ACOMAYO	ACOPIA	F
3	CUSCO	ACOMAYO	ACOS	F
4	CUSCO	ACOMAYO	MOSOC LLACTA	F
5	CUSCO	ACOMAYO	POMACANCHI	F
6	CUSCO	ACOMAYO	RONDOCAN	F
7	CUSCO	ACOMAYO	SANGARARA	E
8	CUSCO	ANTA	ANCAHUASI	F
9	CUSCO	ANTA	ANTA	B
10	CUSCO	ANTA	CACHIMAYO	F
11	CUSCO	ANTA	CHINCHAYPUJIO	G
12	CUSCO	ANTA	HUAROCONDO	F
13	CUSCO	ANTA	LIMATAMBO	G
14	CUSCO	ANTA	MOLLEPATA	F
15	CUSCO	ANTA	PUCYURA	F
16	CUSCO	ANTA	ZURITE	F
17	CUSCO	CALCA	CALCA	B
18	CUSCO	CALCA	COYA	E
19	CUSCO	CALCA	LAMAY	F
20	CUSCO	CALCA	LARES	F
21	CUSCO	CALCA	PISAC	F
22	CUSCO	CALCA	SAN SALVADOR	G
23	CUSCO	CALCA	TARAY	F
24	CUSCO	CALCA	YANATILE	G
25	CUSCO	CANAS	CHECCA	G
26	CUSCO	CANAS	KUNTURKANKI	G
27	CUSCO	CANAS	LANGUI	G
28	CUSCO	CANAS	LAYO	G
29	CUSCO	CANAS	PAMPAMARCA	F



**PERÚ**Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoViceministerio
de Construcción
y SaneamientoPrograma Nacional
de Saneamiento Rural

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CLASIFICACION MUNICIPAL
30	CUSCO	CANAS	QUEHUE	G
31	CUSCO	CANAS	TUPAC AMARU	G
32	CUSCO	CANAS	YANAOCA	B
33	CUSCO	CANCHIS	CHECACUPE	F
34	CUSCO	CANCHIS	COMBAPATA	F
35	CUSCO	CANCHIS	MARANGANI	G
36	CUSCO	CANCHIS	PITUMARCA	F
37	CUSCO	CANCHIS	SAN PABLO	F
38	CUSCO	CANCHIS	SAN PEDRO	F
39	CUSCO	CANCHIS	SICUANI	A
40	CUSCO	CANCHIS	TINTA	F
41	CUSCO	CHUMBIVILCAS	CAPACMARCA	G
42	CUSCO	CHUMBIVILCAS	CHAMACA	G
43	CUSCO	CHUMBIVILCAS	COLQUEMARCA	G
44	CUSCO	CHUMBIVILCAS	LIVITACA	G
45	CUSCO	CHUMBIVILCAS	LLUSCO	G
46	CUSCO	CHUMBIVILCAS	QUIÑOTA	G
47	CUSCO	CHUMBIVILCAS	SANTO TOMAS	B
48	CUSCO	CHUMBIVILCAS	VELILLE	F
49	CUSCO	CUSCO	CCORCA	G
50	CUSCO	CUSCO	CUSCO	A
51	CUSCO	CUSCO	POROY	F
52	CUSCO	CUSCO	SAN JERONIMO	D
53	CUSCO	CUSCO	SAN SEBASTIAN	D
54	CUSCO	CUSCO	SANTIAGO	D
55	CUSCO	CUSCO	SAYLLA	F
56	CUSCO	ESPINAR	ALTO PICHIGUA	G
57	CUSCO	ESPINAR	CONDOROMA	F
58	CUSCO	ESPINAR	COPORAQUE	G
59	CUSCO	ESPINAR	ESPINAR	A
60	CUSCO	ESPINAR	OCORURO	G
61	CUSCO	ESPINAR	PALLPATA	F
62	CUSCO	ESPINAR	PICHIGUA	G
63	CUSCO	ESPINAR	SUYCKUTAMBO	G
64	CUSCO	LA CONVENCION	CIELO PUNCO	G
65	CUSCO	LA CONVENCION	ECHARATE	G
66	CUSCO	LA CONVENCION	HUAYOPATA	F
67	CUSCO	LA CONVENCION	INKAWASI	G
68	CUSCO	LA CONVENCION	KIMBIRI	F
69	CUSCO	LA CONVENCION	KUMPIRUSHIATO	G



**PERÚ**Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoViceministerio
de Construcción
y SaneamientoPrograma Nacional
de Saneamiento Rural

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CLASIFICACION MUNICIPAL
70	CUSCO	LA CONVENCION	MANITEA	G
71	CUSCO	LA CONVENCION	MARANURA	G
72	CUSCO	LA CONVENCION	MEGANTONI	G
73	CUSCO	LA CONVENCION	OCOBAMBA	G
74	CUSCO	LA CONVENCION	PICHARI	E
75	CUSCO	LA CONVENCION	QUELLOUNO	G
76	CUSCO	LA CONVENCION	SANTA ANA	A
77	CUSCO	LA CONVENCION	SANTA TERESA	G
78	CUSCO	LA CONVENCION	UNION ASHANINKA	G
79	CUSCO	LA CONVENCION	VILCABAMBA	G
80	CUSCO	LA CONVENCION	VILLA KINTIARINA	G
81	CUSCO	LA CONVENCION	VILLA VIRGEN	F
82	CUSCO	PARURO	ACCHA	F
83	CUSCO	PARURO	CCAPI	G
84	CUSCO	PARURO	COLCHA	E
85	CUSCO	PARURO	HUANOQUITE	F
86	CUSCO	PARURO	OMACHA	G
87	CUSCO	PARURO	PACCARITAMBO	F
88	CUSCO	PARURO	PARURO	B
89	CUSCO	PARURO	PILLPINTO	E
90	CUSCO	PARURO	YAURISQUE	G
91	CUSCO	PAUCARTAMBO	CAICAY	G
92	CUSCO	PAUCARTAMBO	CHALLABAMBA	G
93	CUSCO	PAUCARTAMBO	COLQUEPATA	G
94	CUSCO	PAUCARTAMBO	HUANCARANI	G
95	CUSCO	PAUCARTAMBO	KOSÑIPATA	F
96	CUSCO	PAUCARTAMBO	PAUCARTAMBO	B
97	CUSCO	QUISPICANCHI	ANDAHUAYLILLAS	E
98	CUSCO	QUISPICANCHI	CAMANTI	E
99	CUSCO	QUISPICANCHI	CCARHUAYO	G
100	CUSCO	QUISPICANCHI	CCATCA	G
101	CUSCO	QUISPICANCHI	CUSIPATA	G
102	CUSCO	QUISPICANCHI	HUARO	F
103	CUSCO	QUISPICANCHI	LUCRE	E
104	CUSCO	QUISPICANCHI	MARCAPATA	G
105	CUSCO	QUISPICANCHI	OCONGATE	G
106	CUSCO	QUISPICANCHI	OROPESA	E
107	CUSCO	QUISPICANCHI	QUIQUIJANA	G
108	CUSCO	QUISPICANCHI	URCOS	B
109	CUSCO	URUBAMBA	CHINCHERO	F





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Viceministerio
de Construcción
y Saneamiento

Programa Nacional
de Saneamiento Rural

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CLASIFICACION MUNICIPAL
110	CUSCO	URUBAMBA	HUAYLLABAMBA	F
111	CUSCO	URUBAMBA	MACHUPICCHU	E
112	CUSCO	URUBAMBA	MARAS	G
113	CUSCO	URUBAMBA	OLLANTAYTAMBO	G
114	CUSCO	URUBAMBA	URUBAMBA	B
115	CUSCO	URUBAMBA	YUCAY	E